SE SUSCRIBE en Cartagena, despacho de Don Liberato Montella. En provincia, correspondencia á A. Saavedra.

EL ECO DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION En Cartagena un mes 2 pesetas; trimestre 6 idem; en provincias 1'50. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AÑO XXIII.—NÚM. 6543 | 16 DE MARZO DE 1883. | REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA

Viérnes 16 de Marzo de 1883.

ECOS DE MADRID.

—o—

15 Marzo de 1883.

Una de estas noches van á celebrar en el teatro de la Alhambra los más aventajados discípulos de las salas de armas de Madrid, un asalto que podrán presenciar desde los palcos señoras galantemente invitadas por los organizadores de la fiesta.

Bueno es que aunque sea de mentirigilla sean como se baten los hombres, casi siempre por su causa. Y que son muchas las que desean presenciar tan animado espectáculo, pruébalo el interès con que ponen en juego sus influencias para obtener billetes.

En Francia están más adelantadas las hijas de Eva.

Allí no se contentan con ser espectadoras: son actoras y aseguran los que las han visto jugar al florete, que es lo que hay que ver.

Seria sensible que aquí quisieran imitar á las mujeres valientes de Paris; por que si solo con sus ojos causan tantas víctimas ¿qué no harian con un florete en la mano y vestidas como se visten para esgrimir las armas?

Hé visto un figurin y en él aparece una bella con el siguiente trage: calzón corto ajustado de gamuza, media gris con bordados de oro sujeta por encima de la rodilla con una liga de oro tambien. Jubón de gamuza ceñido con cinturón dorado y mangas ajustadas de color gris como las medias.

Con este trage y un florete en la mano, no habria quien resistiera á sus encantos. . apesar de lo cual deseo vivamente que no se aclimate la moda en España.

. . .

En cambio si se aclimatará en los salones madrileños el baile que está en boga en los de Paris.

No crean mis lectores que es una novedad: al contrario, es la resurrección de una antigualla. Se trata del *minueto*, de aquel complicado, lento, cadencioso y apacible baile que entusiasmaba á nuestros bisabuelos.

Era natural! á la fiebre del wals, al desenfreno del cancan tenia que suceder el tranquilo y sosegado *minueto*.

El eterno círculo!

Con decir que el mismo Zola, el naturalista y casi pornográfico Zola, ha publicado recientemente una novela que recuerda las obras de Berquin y las melífluas y pastoriles escenas de la Arcadia, está dicho todo.

Cuanto más avanzamos hácia el fin, más nos acercamos al principio.

. . .

En Madrid se está viendo lo mismo respecto de un instrumento músico que ha tenido sus dias de gloria y apogeo, habiendo descendido hasta el punto de no ser más que adminículo obligado de barberia de aldea y pretesto de ciego para pedir limosna.

Aludo á la guitarra.

Una dama muy principal á quien encanta lo *flamenco* ha querido tomar lecciones de hábil guitarrista y esto ha bastado para que otras muchas fijen sus ojos en el instrumento característico de Fígaro

Las guitarras van á estar en boga por algun tiempo.

. . .

De la guitarra á los toros na hay más que un paso de pié andaluz del género femenino.

Los aficionados están este año entusiasmados.

Más de tres meses durará la temporada taurina que empieza este año pronto. Ya están contratados Lagartijo, Currito y el Gallo. El Gordito como los tenores y las divas de primo cartello solo aparecerá de cuando en cuando.

Los partidarios de Frascuelo lloran su ausencia, pero el diestro no quiere segun dicen torear en Madrid.

Angel Pastor está en Italia traduciendo al idioma del Dante el espectáculo español. Los italianos quieren tener corridas de toros. No serán tan bárbaras cuando la culta Europa aspira á poseerlas. ¡Respiren los aficionados!

. . .

En cambio nosotros rendimos culto al arte estranjero.

Los teatros que van á ofrecernos desde la próxima Pascua representaciones en francés están de enhorabuena.

Se han abonado las familias más distinguidas. Asi es que el Real en el invierno y los actores italianos y franceses en la Primavera se llevan el dinero más aristocrático y distinguido de nuestra distinguida y aristocrática sociedad.

Verdad es que en verano se gastan la mayor parte de los ahorros en el estranjero!

. . .

Los jugadores ni se arrepienten ni se enmiendan.

Ayer fueron sorprendidos unos cuantos en una casa de la calle del Olivo. Una familia acomodada y hasta distinguida segun cuentan habia alquilado un salón á los adoradores de la fortuna. Creíanse con este motivo al abrigo de toda sospecha, pero al actual gobernador no se le escapa nada. Con él no *se juega*. Un delegado suyo logró ser admitido en calidad de jugador y cuando más animada estaba la sesión se dió á conocer. Nada más cómico que el pánico que se apodera en estos casos de los circunstantes: no sé como no ha aprovechado la situación algun autor de comedias.

En el acto desaparecieron las barajas y si no pasó lo mismo con los jugadores fué porque todo estaba preparado para cojerlos.

Entre estos habia propietarios, comerciantes y un doctor en medicina, todas personas decentes, como decía un portero de la vecindad que los vió salir.

De doce que fueron cogidos, ocho prestaron fianza y quedaron en libertad. Los demás han pasado la noche en el Saladero esperando la contraria que es para ellos el Juez que ha de formarles causa.

. . .

Pero para suerte funesta la que han tenido esta semana un anciano y una muger que pasaban tranquilamente, el primero por la calle del Barco y la segunda por la de San Bernardo.

Sobre el anciano cayó desde una ventana un tiesto y le dió en la cabeza dejándole en grave estado.

Sobre la muger cayó una botella, que arrojaron desde una taberna al pasar ella y se hizo añicos en su cabeza llenándola de heridas.

. . .

Un tio y un sobrino se hallaron en el Puente de Toledo.

Los dos tenian cuentas atrasadas que arreglar y se pusieron á arreglarlas.

El primero pretendia que el segundo le debia muchos favores; el jóven al contrario creia que el deudor era su tio.

De las palabras fueron al rewolver y el sobrino disparó á quema ropa dejando poco ménos que en el sitio á su interlocutor.

—Pero porque no han intervenido ustedes? decian los agentes de seguridad á los curiosos.

—En asuntos de familia no debe uno mezclarse, contestó un viejo marrullero que presenció la escena.

. . .

En una cochera riñeron dos y el uno dió al otro tan fuerte bocado que le arrancó un pedazo de carne.

—Serian caballos?

—No, eran mozos de idem.

. . .

Un agente de órden público vió á dos muchachos correr por medio de una calle y deteniéndolos pasó una cuerda por el cuello de los dos y comenzó á tirar de ellos para llevarlos á la prevención.

La gente se indignó. Los pobres chicos pedian auxilio, pero el agente tiraba y mal lo hubieran pasado si otros agentes atendiendo á las reclamaciones de los indignados espectadores no los hubieran dejado en libertad.

Después resultó que el agente de la cuerda estaba beodo, con cuyo motivo no solo durmió la mona sino la cesantía.

. . .

He aquí para concluir la ingeniosa queja de una dama al ver llegar muy tarde á casa á su marido que es de un genio brutal.

—Mucho has tardado esta noche? le dijo.

—Y que es lo que tenemos? preguntó él en actitud amenazadora.

—Nada... que lo siento por tí, porque me figuro que habrás ido demasiado lejos.

JULIO NOMBELA.

MARINA.

—

Resoluciones tomadas por este ministerio.

Cuerpo general.—Concesiones: Dos meses de licencia para asuntos propios, para Madrid, al teniente de navío de primera clase D. Antonio Godinez; dos por enfermo, á los tenientes de navío D. Juan Gonzalez Tocino y D. Francisco Aparicio y Cervino; seis de residencia en el Escorial al de la propia clase D. Federico Compaño; dos meses de licencia para asuntos propios, al alférez de navío D. Juan Fontan y Santamarina, y dos por enfermo, para Cádiz, al de la propia clase D. Miguel Perez y Moreno.

Destinos: Al departamento de Cádiz, el teniente de primera clase D. Guillermo Camargo; ayudante personal del comandante general del arsenal de Cartagena, el teniente de navío D. Rodrigo García de Quesada; comandante del cañonero *Arlanza*, el de la propia clase D. Juan Pizarro y Pizarro, y al departamento del Ferrol, el alférez de navío D. Lorenzo Varela.

Instancias: Desestimada la del comandante de infantería de Marina D. Victor Diaz, en súplica de recompensa por sus servicios en la campaña de Santo Domingo.

CRONICA

En la «Gaceta» del dia 12 del actual se ha publicado una R. O. de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, disponiendo lo que sigue:

1.° Que el impuesto transitorio establecido por la ley de Presupuestos de 1872 á 1873, confirmado por la de 1876 77, sobre los artículos comprendidos en la tarifa unida á esta última, es compatible con la exacción del impuesto de consumos que grava alguna de las especies que aquella menciona.

2.° Que en su consecuencia no tiene fuerza ni vigor la órden del Poder Ejecutivo, de 21 de julio de 1884, y por tanto el aguardiente, los higos y sustancias extranjeras, y el petróleo están sujetos al pago del impuesto transitorio en las Aduanas y al de consumo á la entrada de estas especies en las poblaciones á que vayan á consumo.

Y 3.° Que el bacalao y pescado no se hallan comprendidos en la ta-